

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MATAS DE SANTA CRUZ,
PROV. MONTE CRISTI.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$33,216,787.38.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,016,696.85	24%	3,997,373.75	26%	151,538.75	25%	3,474,846.24	23%	54,505.33
Servicios municipales diversos	11,090,704.08	33%	4,374,098.90	28%	150,098.90	25%	5,432,929.90	36%	37,451.33
Gastos de capital e inversión	12,826,714.95	39%	6,507,125.75	42%	280,271.75	47%	5,517,417.92	36%	479,584.82
Prog. Ed., Género y Salud	1,282,671.50	4%	679,366.60	4%	19,367.60	3%	708,845.73	5%	-4,951.13
Total=====▶	33,216,787.38	100%	15,557,965.00	100%	601,277.00	100%	15,134,039.79	100%	566,590.35

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos, educación, género y salud, no cumplió porque sobregiró o no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-